ELECTRODOMÉSTICOS Y TRANSPORTE LAS VENTAS

Avda. de Lugo 13, de Torrejón de Ardoz

ASUNTO: Carta de despido

En Torrejón de Ardoz, Madrid a 30 de enero de 2023

Estimado Sr. Pedro

Por medio de la presente carta, me dirijo a usted para comunicarle que la dirección de la empresa ha tomado la decisión de concluir la relación laboral con usted mediante motivo disciplinario, dicho despido se efectuará en un período de cuatro semanas desde la fecha de emisión de este comunicado. A continuación, se delatan los motivos por los cuales se le se lleva a cabo su despido:

Indisciplina y desobediencia. Hemos recibido reporte respecto de su comportamiento los pasados días, donde se hace constar que usted se niega a desobedecer a sus superiores ante la realización de las tareas que tiene encomendadas.

Agresión a un superior de la empresa. En dichos reportes también se hacía constar que usted agredió físicamente a un superior de la empresa, conducta que infringe las reglas de comportamiento dentro de la empresa.

Los hechos descritos suponen un incumplimiento de sus obligaciones y se contemplan como infracción grave, al haberse contrariado a lo expuesto en el artículo 54 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba la ley del Estatuto de Trabajadores.

Le recordamos que puede recurrir al Juzgado de lo Social si no está de acuerdo con el despido en un plazo de 20 días. También ponemos a su disposición el finiquito.

Atentamente.

ELECTRODOMÉSTICOS Y TRANSPORTE LAS VENTAS